

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 404/25.

Asunción, 30 de mayo del 2025.

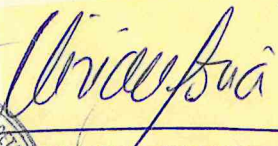
Señora

Abg. Claudelina Alicia Corvalán Noguera, Agente Fiscal
Unidad Especializada N° 03 en Propiedad Intelectual y Contrabando
Ministerio Público
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD ESPECIALIZADA N° 03 EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO** del **MINISTERIO PUBLICO**, en referencia al Oficio N° 99/25, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 2684/25 de fecha 05 de mayo del 2025, en donde se solicita, en el marco de la causa N° 570/2025, caratulada: "Ricky Diosnel Paniagua s/ supuesto hecho punible de contrabando" informar si el señor Ricky Diosnel Paniagua con C.I. N° 6505269, se encuentra inscripto y habilitado como importador ante el SENAVE.

Al respecto, cumplimos en remitir el informe proveído mediante **Memorándum N° 112**, de fecha 21 de mayo del corriente, de la Unidad de Registros de la Dirección General Técnica, que se adjunta a la presente nota.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD ESPECIALIZADA N° 03 EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO** del **MINISTERIO PUBLICO**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 431/2025
Presidencia – SENAVE

MS/mc/gm/gr



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE REGISTROS

MEMORANDUM N° 112	Lugar: Asunción Fecha: 21 de mayo de 2025.
A: Doctora Jadiyi Torales	Cargo: Directora Dirección General Técnica.
DE: Ing. Agr. MSc. Lorenza Cardozo	Cargo: Jefa- Unidad de Registros Dependencia: Dirección General Técnica.
ASUNTO: Respuesta al requerimiento de Informe - Oficio N° 99-2025 - MINISTERIO PÚBLICO, Agente Fiscal Delegada de la Unidades Penales Ordinarias CLAUDELINA ALICIA CORVALAN NOGUERA Causa N° 570/2025	

Por el presente me dirijo a usted., en requerimiento al expediente de Mesa de Entrada Única (MEU) N° 2684/2025, relacionada a la Oficio N° 99-2025 MINISTERIO PÚBLICO, Agente Fiscal Delegada de la Unidades Penales Ordinarias Abogada **CLAUDELINA ALICIA CORVALAN NOGUERA**, Causa N° 570/2025. A fin de solicitar **Informe** si el **SEÑOR RICKY DIOSNEL PANIAGUA**, con C.I. N° **6.505.269**, si el mismo se encuentra registrado como importador ante el SENAVE. En ese sentido la Unidad de Registro informa a continuación:

El Señor **RICKY DIOSNEL PANIAGUA**, con C.I. N° 6.505.269, según consultas realizadas al Sistema Informático de Registro Único del SENAVE, (SIRUS), **NO** se encuentra registrado o inscripto en el SENAVE, como importador de productos y subproductos de origen vegetal, ni se encuentra inscripto bajo ningunas de las otras reglamentaciones establecidas y/o exigidas por el SENAVE, aarea vegetal, Departamento de la Unidad de Registro.

Atte.

